

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la librería de Cuesta frente á las gradas de S. Felipe, y en la redaccion plazuela de Santa María, núm. 2 cuarto principal, á 6 rs. al mes.



En las provincias se admiten suscripciones en las mismas casas y librerías del *Correo literario*, á 10 rs. al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos podrán remitirse franqueados á la casa de la redaccion.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

Ministerio de Fomento general del reino.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: Los vecinos pobres del barrio de Triana en la ciudad de Sevilla, antes de haberse recibido allí el aviso de los socorros decretados por S. M. en su favor, recurrieron por el ministerio de mi cargo, manifestando su deplorable situacion en la dolorosa circunstancia de hallarse *invadida* aquella poblacion por la horrorosa calamidad del cólera morbo, y solicitando ser socorridos por los fondos de pósitos. Enterado de ello S. M., y deseando su paternal corazon proporcionar á aquellos desgraciados habitantes, y á los de otras poblaciones igualmente afligidas por la referida dolencia, cuantos auxilios sean posibles; ha tenido á bien, despues de haber oido el dictamen de la direccion general de pósitos, resolver lo que sigue:

1.º La mitad de cuantos fondos se hallen existentes, tanto en dinero como en granos, en los pósitos reales y pios de los pueblos y distritos de la provincia de Sevilla atacados por el cólera-morbo, se pondrá á disposicion de la junta superior de sanidad de la misma para aumentar los que S. M. ha destinado ya con el objeto de socorrer á los enfermos y convalecientes, y á las viudas y huérfanos que lo sean por efecto del contagio.

2.º Los fondos en dinero se reunirán con los demas acordados para igual objeto, y con los que haya producido la suscripcion voluntaria mandada hacer al efecto en la depositaria de la junta de comercio de la citada provincia, á disposicion de la superior de sanidad, y los granos se distribuirán en especie en virtud de órdenes de esta, ó se venderán, si fuese mas conveniente, llevándose de todo la debida cuenta y razon.

3.º Los recibos dados por la junta superior de sanidad, ó por las personas autorizadas por ella, se-

rán documentos de descargo para los tesoreros ó depositarios de los pósitos de los referidos distritos contagiados, no escediendo de la mitad de las existencias.

4.º Esta determinacion será estensiva á los distritos de Olivenza y Badajoz en Estremadura, y tambien á los de cualquiera poblacion atacada en las citadas dos provincias, ó en otras que desgraciadamente sean invadidas por el cólera-morbo.

Lo que comunico á V. E. de real orden para su cumplimiento, y con la misma fecha lo traslado á la direccion general de pósitos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de setiembre de 1833.= El conde de Ofalia.= Sr. presidente de la junta suprema de sanidad. (*Gaceta de Madrid.*)

MADRID 23 DE SETIEMBRE.

El Rey y Reina nuestros Señores, la Serenísima Señora Princesa heredera y su augusta Hermana, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

Con fecha 20 del corriente acordó la junta municipal de sanidad de esta villa se cerrasen los portillos, quedando abiertas las puertas reales y la de S. Vicente: pero esta solo para la libre entrada y salida de SS. MM. y AA. con sus respectivas servidumbres, y por necesidad tambien para las lavanderas.

En la noche del mismo dia se declaró fuego en un entresuelo del callejon del Infierno en la Plaza Mayor de esta corte; pero se cortó inmediatamente.

Los que se hayan justamente contristado al oír la noticia, que no tenemos datos para confirmar ni desmentir, de haber sido forzoso sortear en Sevilla profesores de medicina que pasasen á prestar

los auxilios de su arte á los enfermos del cólera-morbo en el barrio de Triana, sabrán con satisfacción que no ha faltado en esta corte facultativo que, como una gracia, haya solicitado volar al foco del contagio, sacrificando su vida, si necesario fuese, al alivio de la humanidad doliente. Si el celoso facultativo que tan loable gestion ha practicado no está ya compartiendo las miserias y peligros de la epidemia, es porque se espera un informe de la junta superior gubernativa de Medicina y Cirujía para resolver sobre su lacónica esposicion. Hele aquí.

"Señor: D. José María de Aguayo y Trillo, profesor de medicina de esta corte, á L. R. P. de V. M. respetuosamente espone: que informado de los estragos que causa en el barrio de Triana y con que á Sevilla amenaza el cólera-morbo, y presentándosele una triste ocasion de acreditar su amor á la humanidad y á la profesion que ejerce, no menos que su fidelidad á los juramentos que al recibirse de médico prestó:

"A V. M. rendidamente suplica se digne mandar que se le recomiende á las autoridades de aquella capital, para que le destinen al punto mas arriesgado, donde pueda consagrarse al alivio de sus semejantes. Madrid 17 de setiembre de 1833. = Señor = A. L. R. P. de V. M. = Dr. José María de Aguayo."

ORIGEN DEL COLERA-MORBO.

SEGUNDO ARTÍCULO.

Segun la descripcion que hicimos en nuestro núm. 35, ya se ve claramente que los vómitos son el único síntoma en que convienen las dos enfermedades: ¿pero esto basta para clasificarlas de idénticas ni semejantes? ¿no aparecen vómitos en dolencias de distinto género? ¿no dice el mismo Broussais que á la epidemia reinante se le dió el nombre de *cólera* por la semejanza que tienen algunos de sus síntomas con otra enfermedad distinta de ella? Pues entonces, ¿por qué uno solo tan vago y tan comun como el vómito ha de servir de fundamento para confundir dos epidemias, cuyos síntomas son tan desiguales?

Si recorriendo la historia de las pestes encuentro alguna que sea, no idéntica, sino que tal vez se asemeje á la muerte negra, es la que desoló la tierra en el siglo vi de la era cristiana, cuando el emperador Justiniano estaba sentado en el trono de Oriente. Gibbon la describe en su *Historia de la decadencia del imperio romano*, y sus palabras son dignas de traducirse.

"La fatal enfermedad apareció primero en el año de 542 en las cercanías de Pelusio, entre el pantano Serboniano y el canal oriental del Nilo. De allí, trazando dos caminos, se estendió al este pasando por la Siria, Persia y las Indias, y penetrando al oeste á lo largo de la costa de Africa y

del continente de Europa. En la primavera del segundo año Constantinopla fue invadida de la peste por el espacio de tres ó cuatro meses, y Procopio, que observó sus progresos y síntomas con los ojos de un médico, compitió con la habilidad y diligencia de Tucídides en la descripcion de la plaga de Atenas. La infeccion se anunciaba algunas veces por las visiones de una imaginacion desordenada, y la víctima desesperaba al punto que oia la amenaza y sentia el golpe de un espectro invisible. Pero el mayor número era sorprendido en sus camas, en las calles y en sus ocupaciones ordinarias, por una fiebre ligera; pero tan ligera, que ni el pulso ni el color del paciente daban ningun indicio del próximo peligro. Al mismo, al segundo ó al tercero dia se declaraba por la inflamacion de las glándulas, particularmente las de la ingle, sobaco y debajo de las orejas; y cuando estos bubones ó tumores se abrian, se encontraba un carbon ó sustancia negra del tamaño de una lenteja. Si llegaban á hincharse enteramente y supuraban, el paciente se salvaba por medio de esta suave y natural salida del humor morbífico; pero si continuaban duros y secos inmediatamente se seguia un dolor, y el quinto dia era comunmente el término de la vida. La fiebre iba acompañada muchas veces de letargo ó delirio: el cuerpo de los enfermos se cubria de pústulas ó carbuncos negros, síntomas de una muerte inmediata; y en las constituciones muy débiles para producir una erupcion al vómito de sangre seguia dolor en las entrañas. La plaga fue generalmente mortal para las mugeres: sin embargo, un niño fue sacado vivo de su madre muerta, y tres madres sobrevivieron á la pérdida de sus tres fetos infestados. La juventud era la edad mas peligrosa, y el sexo femenino era mas susceptible que el masculino: pero todas las clases y profesiones fueron atacadas indistintamente con furor, y muchos de los que escaparon fueron privados del uso de la palabra, sin quedar seguros de que el mal no volvería á invadirlos. Los médicos de Constantinopla eran hábiles y celosos; pero su arte quedaba burlado con la variedad de síntomas y vehemencia de la enfermedad: los mismos remedios producian efectos contrarios, y el éxito burlaba caprichosamente sus pronósticos de vida ó muerte."

Tales son los síntomas de la peste que asoló la tierra en los dias de Justiniano: ¿y no es verdad que tiene mas semejanza con la peste negra, que no esta con el cólera-morbo? Por lo menos en la peste del siglo vi, y tambien en la del xiv, vemos tumores en las ingles y en los sobacos, que parece constituian el síntoma principal de la enfermedad, habiendo tambien en algunos casos vómitos de sangre.

Mejores fundamentos tiene el médico Casas para asegurar que habrá siglo y medio que el cólera se padeció en las islas Filipinas, pues las memorias de este país describen una epidemia bastante mor-

tífera, que iba acompañada de vómitos y evacuaciones abundantes, dolores en las entrañas, frialdad en la piel, y muerte pronta.

Si consultamos á los médicos de la India oriental acerca del origen del cólera del siglo XIX, ellos confiesan que no pueden dar una razon satisfactoria; pero en medio de la oscuridad que los envuelve han encontrado algunos documentos, de los cuales se infiere que existió en tiempos muy remotos.

AGRICULTURA.

Carta de Federico II al superintendente general de Prusia.

De todas las profesiones la mas útil al hombre en un estado, la que le alimenta, le enriquece, la que constituye la fuerza real de una nacion, es la que tiene por base la agricultura; porque es la única fuerza superior á todos los accidentes extraños.

Si yo tuviese un hombre que me produjese dos espigas de trigo en vez de una, le preferiria á todos los genios políticos.

Las relaciones sobre la China hablan todas de la ceremonia de la rotura de la tierra que hace todos los años el emperador, acto solemne con que se ha querido escitar á los pueblos á la labranza. Infórmase ademas aquel monarca anualmente de quién es el labrador que en su profesion mas se ha distinguido: nómbrale mandarin del octavo orden, otórgale el derecho de comer con el virey, y manda poner su nombre con letras de oro en una sala pública.

Entre los antiguos persas en el octavo mes llamado *Chorem-rus* deponían los reyes todo su fasto para ir á comer con los labradores, teniendo por objeto estas instituciones admirables fomentar la agricultura. De ella depende y resulta todo: ella da la fuerza interior á los estados, y atrae á los mismos la riqueza exterior.

Todo poder que no proviene de la tierra es precario y artificial, ora en lo fisico, ora en lo moral. La industria y el comercio que no provienen de un pais, sobre todo cuando nacen, estan en manos de las naciones extranjeras, que pueden ó por emulacion disputárselos, ó quitárselos por envidia, ora estableciendo los mismos artefactos entre ellas, ora suprimiendo la esportacion de sus primeras materias, ora impidiendo la importacion de aquellos.

Concedereis, pues, señor superintendente, mas vigorosa y amplia proteccion á los campos que á las ciudades. Para mí, aquellos son madres y nodrizas siempre fecundas: las otras hijas, frecuentemente ingratas y estériles.

En la raiz es donde quiero yo regar el arbol: las ciudades no pueden ser florecientes sino por la fecundidad de los campos.

Fomentar las artes y descuidar la agricultura

sería quitar los cimientos á una pirámide para elevar la cúspide.

Para la mas libre circulacion favoreceréis la multiplicacion de toda especie de producciones. Entonces todos los hombres estarán igualmente ligados á los campos y á las ciudades: las provincias se conocerán y se frecuentarán. Los prados sirven á la labranza por los ganados que engordan; y el cultivo de cereales fomenta la de las viñas, proveyendo de una sustancia siempre segura á aquel que no siembra ni siega, pero planta, corta y coje.

Perdida la agricultura, adios industria, comercio, artes mecánicas, ciencias, buenos principios, policia y administracion; pues todo está enlazado en la naturaleza como en la política.

Tendreis para con esa parte del pueblo tan necesaria al estado los sentimientos del buen Enrique IV, que son los míos, cuando aquel gran rey decia que deseaba que *todos los labradores pudiesen poner una gallina en el puchero los domingos.*

Nota del editor frances. La solicitud por los intereses agrícolas, de la cual esta carta contiene tan auténtico y brillante testimonio, se ha conservado hereditaria en la familia real de Prusia, como lo prueba la obra recientemente publicada por el señor marques de Chambray. La multiplicacion y facilidad de las comunicaciones ha contribuido poderosamente á la prosperidad de la agricultura é industria, cuyos progresos protege el rey con todo su poder; y he aqui por que han tomado el mas rápido vuelo. En cuanto á la agricultura, sus adelantos estan comprobados con la mejora de las razas de animales, particularmente de los caballos y de los carneros, por el juicioso empleo de los abonos segun las localidades y cualidad de las tierras, por el uso de instrumentos aratorios perfeccionados. Pero ¿se puede hablar de los progresos de la agricultura en Prusia sin nombrar al célebre *Thaer* que tres años ha perdió aquel reino, y que tanto á ellos contribuyó por sus escritos como por sus ejemplos?

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

Habana 22 de junio.

Junta superior de sanidad.—Aprobado el anterior acuerdo y convocada esta junta para tratar mas especialmente acerca del oficio que la dirigió el Excmo. Sr. presidente, gobernador y capitán general, acompañando el acta del Excmo. ayuntamiento de esta ciudad del dia de ayer, anunciando al gobierno, que segun las noticias que corrian por el público habia vuelto á desarrollarse en la ciudad de Nueva-Orleans la epidemia del cólera, reproduciendo sus horrores, lo que obligaba á tomar las medidas mas severas para evitarnos una nueva desgracia en circunstancias en que precisamente el mal aun no ha desaparecido absolutamente.

te de este suelo, cuando no solo en los campos, sino tambien en la ciudad, continúan notándose algunos casos de la enfermedad, á cuyo efecto el Excmo. ayuntamiento propone algunas medidas, como entre otras la de desinfeccionar la ciudad, que ya antes habia recomendado á propuesta del señor regidor D. Manuel Ramirez Gallo; y despues de haberse discutido dichas medidas, penetrada la junta de que en tales circunstancias no debia perdonar medio alguno para conseguir que esta poblacion no se viese de nuevo envuelta en las desgracias que la atrajo aquella funesta calamidad, acordó consultar al Excmo. Sr. presidente, que desde luego, y á reserva de que se confirmase esa noticia, se diga al protomedicato, á quien se remitirán estos documentos, que en vista de ellos, y de los que anteriormente se le pasaron sobre la mocion del referido señor regidor Ramirez Gallo, proceda con la prontitud que reclaman las circunstancias á evacuar el informe que se le tiene pedido, y que hacen ahora mucho mas necesario las ocurrencias sobrevenidas: que se duplique el cuidado y atencion sobre los objetos de policia, y que se suplique á S. E. que adopte y ponga en ejecucion todas las medidas que ya, segun manifestó, está dispuesto á hacer observar con el objeto sagrado de librarnos de nuevas desolaciones.

Sevilla 16 de setiembre.—Por cartas de personas fidedignas de Ayamonte se sabe que el dia 11 del presente fueron invadidas del cólera tan solo cuatro personas, y en el 12 hasta la hora en que escribian, no lo habia sido ninguna: no habiendo muerto en estos dias mas que tres individuos.

Añaden tambien las mismas cartas, que nuevamente agregan al aguardiente alguna porcion de ajos con igual cantidad de pimienta negra en infusion, y que las frotaciones que se han suministrado con el aguardiente asi preparado ha producido muy buenos efectos. En cuanto á lo demas del plan curativo que han observado no han hecho alteracion alguna.

MISCELANEA.

MÁXIMAS DE CRISTINA, REINA DE SUECIA.

Es menester olvidar lo pasado, sufrir ó gozar lo presente, y resignarse para lo venidero.

La grandeza es como los perfumes, que el que los lleva es el que menos los percibe.

Todo lo que no hace al hombre ni mas sabio, ni mas fuerte, ni mas dichoso, le es inutil.

Los hombres desaprueban siempre lo que no son capaces de hacer.

Es preciso leer para instruirse, para corregirse y para consolarse.

PRODIGALIDAD.

Habia un pais cuyos habitantes iban todos desnudos de pie y pierna, y en él se llamó pródigo y malgastador al primero que se hizo un par de alpargatas. Al que gastó la primer camisa se le tuvo por el Alcibiades de aquellos tiempos, y aun hubo hombre de aquel pueblo que creia que el inventor de la refinada industria de lavarla y plancharla era capaz de gobernar un estado por su grande ingenio, si bien corrompería la nacion con su escivo lujo.

ANÉCDOTAS.

El principal paseo de Viena, el *Prater*, pertenecia únicamente á la nobleza, y se mandó abrir para todo el mundo. Desde el dia en que el populacho pudo entrar, ya no volvió á aparecer la nobleza. El emperador, que lo advirtió, preguntó á los señores de su corte por qué habian desertado tan bruscamente del *Prater*. "Es, le respondió uno de ellos, porque queremos pasearnos tan solo con nuestros iguales." "Entonces, replicó el emperador, yo no tendré otro paseo que los subterráneos de capuchinos." (Se sabe que las tumbas de la familia imperial estan en este convento.)

—Pasaba una curra de garbo con mucho salero y gracia vestida de verde par la puerta de una zapateria: uno de los oficiales le dijo: *Salero, bajo toda esa esperanza no habrá un poquito de caridad?* Paróse la curra, y puestas las manos en la cintura contestó: *En habiendo venga-á nos, hágase tu voluntad, y dando media vuelta siguió su derrota.*

—¿Sabes que ya se vende el periódico nuevo? dijo un amigo á otro. Ya sé que está *venal*, respondió este; pero no que *se venda*.

EPIGRAMA.

Si anda el burro en cuatro pies,
no hay mas sufrido mortal;
mas si en dos, no hay animal
mas dichoso alguna vez.
Yo conocí á Nicanor
cuando era gran majadero,
y hoy miro que en el sombrero
lleva borlas de doctor.

AVISO.

Un escribano real y de rentas jubilado, con suficiente práctica en los repartimientos de los pueblos y en la estadística, solicita colocacion en cualquier pueblo para el despacho de escribanía de ayuntamiento y de número en caso de haberla vacante. Darán razon en la imprenta del *Boletín oficial de Madrid*.

Precios de granos en el mercado de hoy. Trigo de 45 á 54 rs. fan., cebada de 23 á 24, algarroba de 33 á 34.